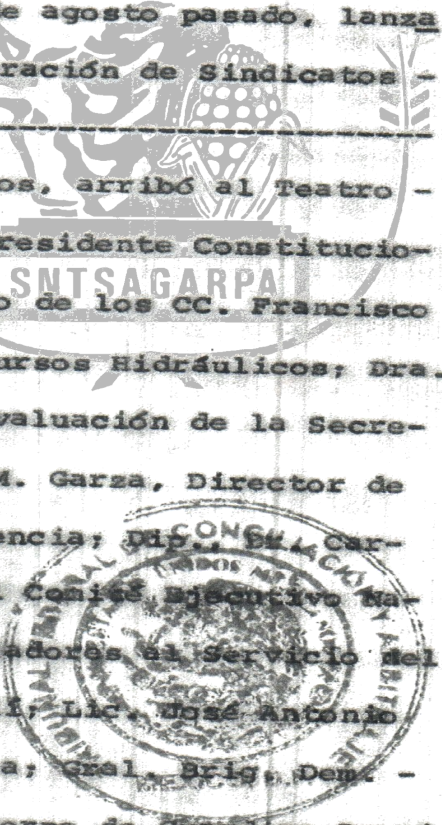


VERSION PUBLICA

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a las nueve treinta horas - del día nueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete, se reunieron los Delegados al Congreso Constitutivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en el Teatro "De La Paz", encontrándose presentes la mayoría - de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la Federación de - Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, los miembros de - los Comités Ejecutivos de los Sindicatos Nacional de Trabajadores de Agricultura y Ganadería y Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, y los Secretarios Generales de los cincuenta y siete Sindicatos que integran la Federación, con el objeto de - celebrar el Congreso Constitutivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de conformidad con la Convocatoria de fecha cuatro de agosto pasado, lanzada por el Comité Ejecutivo Nacional de la Federación de Sindicatos - mencionada.-----

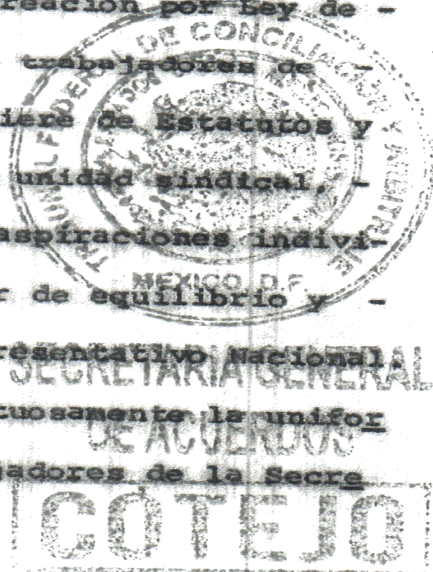
Siendo las nueve horas cincuenta y cinco minutos, arribó al Teatro - "De la Paz", el C. Lic. José López Portillo, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, acompañado de los CC. Francisco Merino Rábago, Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos; Dra. Rosa Luz Alegría Escamilla, Subsecretaria de Evaluación de la Secretaría de Programación y Presupuesto; Fernando M. Garza, Director de Información y Relaciones Públicas de la Presidencia; Dip. Carlos Riva Palacio Velasco, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado; Srita. Mira Avrech, Corresponsal Israeli; Lic. José Antonio Ugarte, Asesor del C. Presidente de la República; Gral. Brig. Dant - Alfonso de la Torre Martínez, Comandante del Cuerpo de Guardias Presidenciales, habiéndose instalado en el Presidium en el que también se encontraban los CC. Dip. Miguel Molina Herrera, Secretario de Organización de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al serv



SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS
COTEJO

del Estado; Gral. Brig. Dem. Rodolfo Pérez Gutiérrez, Comandante de la 12a. Zona Militar; Lic. Hugo Pérez Salazar, Presidente del Congreso del Estado; Alfonso Armendariz Durán, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Recursos Hidráulicos; Lic. Guillermo Fonseca Alvarez, Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí; Salvador Huerta Herrera, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores de Agricultura y Ganadería; Lic. Juan B. Castillo, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; Lic. Juan Antonio Ledezma, Presidente Municipal de San Luis Potosí, S.L.P.; e Ing. Jorge Enrique Quintero, Representante Estatal de la F.S.T.S.E.-----

Después de que el C. Lic. José López Portillo, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se instaló en el Presidium, se le rindieron los honores correspondientes. A continuación el C. Guillermo Fonseca Alvarez, Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí, dirigió un mensaje a los Delegados al Congreso Constitutivo, dándoles la bienvenida y deseándoles todo género de éxitos en los trabajos, también se refirió a la Reforma Administrativa y a la importancia de la alianza para la producción promovida por el C. Presidente. A continuación, hizo uso de la palabra, el compañero Dip. Dr. Carlos Riva Palacio, manifestando que se asistía a la creación por ley de un Sindicato Unico que agrupara en su seno a los trabajadores de Agricultura y Recursos Hidráulicos, lo cual requiere de Estatutos y ajustes que conduzcan a lograr en corto plazo la unidad sindical, debiendo anteponer el interés mayoritario a las aspiraciones individualistas buscando dentro de lo posible el factor de equilibrio y equidad, que permitan conformar un auténtico representativo nacional. Dirigiéndose al C. Presidente, le solicitó respetuosamente la uniformidad de prestaciones y derechos entre los trabajadores de la Secre-



taría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y al C. Secretario del Ramo, le pidió agilizar el proceso de la uniformidad que se pretende. Además manifestó que esta Asamblea soberana formada por los Delegados Nacionales que asisten al Congreso Constitutivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos a la que asisten los Secretarios Generales de los cincuenta y siete Sindicatos Federados y el Comité Ejecutivo Nacional de la Federación, en pleno contándose con la honrosa presencia del C. Presidente Constitucional es el foro más apropiado para hacer llegar al C. Presidente un profundo agradecimiento por haber concedido al límite de las posibilidades del Estado, un aumento en el 10% en el sueldo con repercusión en el sobresueldo; la apertura mínima de \$ 125.00 mensuales, en los sueldos de los compañeros cuya remuneración se había igualado en los últimos años y cuyo beneficio favorece a más de cien mil trabajadores de los más modestos salarios, así como una reestructuración más justa en el sistema escalafonario. También se refirió al apoyo que todos los trabajadores al Servicio del Estado dan sin escatimar esfuerzo al Plan de la Alianza para la Producción.

En seguida, el C. Lic. José López Portillo, Presidente Constitucional de la República Mexicana, se dirigió a los asistentes al Congreso, manifestándoles que quería inferirles una molestia con una muy breve intervención y subrayar la importancia de este acto al que quiso asistir personalmente para agradecer el esfuerzo de integración con los sacrificios que tendrán que hacerse para hacer de lo que eran dos sindicatos, uno mucho más poderoso. Se refirió también al conocimiento que tiene sobre la importancia y el sentido de lealtad que deba tener cada miembro a su gremio y a su Organización porque él es Sindicalista. Que los Sindicatos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y el Sindicato de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, dos gloriosos sindicatos pie veterano de la Federación libre

SNTSAGARPA

SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

CUTEJO

ron hermosas batallas y que ahora pide lo ayuden a librar la batalla por México. Después resaltó la importancia de la Reforma Administrativa, para aumentar nuestra capacidad de respuesta a la necesidad fundamental del País. Producir ya que sin producción no es viable ningún país; también México por más recursos que tenga. Como la Reforma Administrativa, la Reforma Política y la Reforma Fiscal culminan en la Alianza para la Producción. Con la Reforma Administrativa era básico y fundamental organizar al Sector Agropecuario, dando una conveniente Administración porque para producir se necesita unir el agua, la tierra y el hombre y por ello en una sola, se unieron las Secretarías de Agricultura y Ganadería y la de Recursos Hidráulicos. Después manifestó que era conveniente recordar algunos principios que no por elementales deben ser olvidados, manifestando que las dos Organizaciones valen lo mismo y que son iguales como iguales somos todos los hombres y que ante el problema de la igualdad, el único camino decente que ha encontrado la humanidad para resolver estos problemas es la vía democrática y que reconoce que todos siendo iguales valemos lo mismo y tiene idéntico peso nuestra opinión. Por un acuerdo resolvemos decidir con el peso legítimo del criterio mayoritario, en el entendido y ese es el secreto ético de la democracia, que las decisiones mayoritarias no se tomen para beneficio a las mayorías. Que se tomen para beneficiar a todos los que igualmente que dan obligados porque esa es la democracia. No se toman las decisiones para beneficio de los que en votación ganan, sino para beneficio y en función de todos. Ahora que inician sus labores constitutivas, debiendo tenerse en cuenta y esta Asamblea así lo está acreditando, que van a unirse lo que puede ser minorías con lo que pueden ser mayorías, para integrar una Organización más poderosa que los dos Sindicatos anteriores. Que en la unión no debe haber vencedores ni vencidos. Habrá mayorías y minorías, mayorías que tendrán que acreditar con su razón el derecho a decidir en beneficio propio y benefi-

SNTSAGARPA



SECRETARÍA GENERAL

DE ACUERDOS

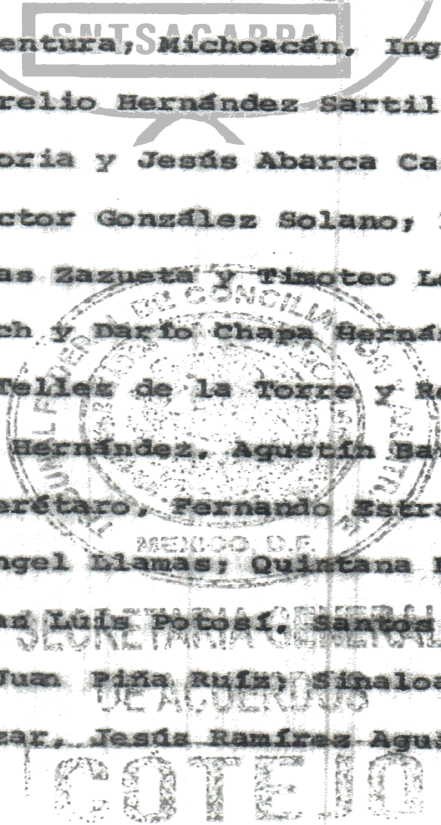
COTEJO

25
cio de las minorías. No se unen para sacrificarlas, sino para incorporarlas y engrandecerlas y que tiene la certeza que se actuará con una inquebrantable decisión democrática y se generarán soluciones que beneficien a México, con lo cual se propiciará que se puedan organizar el campo y su producción, aprovechando al máximo sus recursos. Por ello solicitó nos organicemos en estos momentos de crisis para que nuestro campo produzca alimentos suficientes para todos los mexicanos. Concluyó agradeciendo a los trabajadores que fueron de las Secretarías de Agricultura y Ganadería y de la de Recursos Hidráulicos, el esfuerzo que están haciendo para integrar un sólo Sindicato que sirva a una sólo Secretaría que debe servir a un sólo propósito, México y su grandeza.

Siendo las diez horas veinticinco minutos del nueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete, el C. Presidente de la República, declaró solemnemente inaugurado el Congreso Nacional Constitutivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y después de los honores que se le rindieron, abandonó el Teatro "De la Paz", acompañado de su comitiva. Se comunicó a los Delegados al Congreso que los trabajos se continuarían en el local del Sindicato de Electricistas a donde debían trasladarse.

Siendo las trece horas treinta minutos del día nueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete, se reanudaron los trabajos del Congreso Constitutivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, en el Teatro del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, presidiendo el acto, el Comité Ejecutivo Nacional de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, a través de su Secretario de Organización, Dip. Miguel Molina Herrera, quien procedió a pasar lista de asistencia de los Delegados, mediante la comprobación nominal de los asistentes y se constató la asistencia.

de los siguientes Delegados: Aguascalientes, J. Santos Ruiz de Luna e Ignacio Rangel Jara; Baja California Norte, Alejandro Herrera Piña, René Salcido Valdía, Rubén Montero Patricio e Ing. Luis Pérez Alvaréz; Baja California Sur, Juan Alberto Foullón Cabrera y Rodrigo Olachea Burgoin; Campeche, Luis Armando Rivera Gil y Jorge Luis Noz Men-
dieta; Colima, Ignacio Castillo Flores y Porfirio Gutiérrez Romero; Coahuila, Marco Antonio Puentes, Antonio Crispín Rivera y Clemente -
Morales Palomo; Chiapas, Julio Ramírez Chacón, José Antonio Domínguez Juan y Ma. Elena Zavala Monzón; Chihuahua, Manuel Vega Martínez, Ra-
fael de Luna Baez, Luis Matus Micheli y Ma. del Socorro Altamirano -
P.; Durango, José Angel Banderas Casas, Miguel Rodríguez Limones, Mi-
guel Huitrón Hinojosa, J. Isabel Ramírez Bañuelos, Eleuterio Herver Godínez y Armando Jiménez Montes; Guanajuato, Julio Romero Noble, --
Abel Mañón Paniagua, Jaime Martínez Jasso e Hipólito Dávila Sandoval; Guerrero, Antonio Rivera Sonora, Hector Maldonado Portillo y Elba -
Irma Alday; Hidalgo, Jaime Vega Rodríguez, Lucio Hernández Domínguez, Manuel Mendez Valenzuela y José Rocha Chía; Jalisco, Javier Martínez Benavides, José María Mendoza Andrade, Hector Manuel Santiago J., --
Anatolio Acuña Rayo y Miguel Angel Gaytán Ventura, Michoacán, Ing. -
José M^a. Peña Cuenca, José Avila Zúñiga, Aurelio Hernández Sartillo, Armando Ahumada Rodríguez, Roberto Avalos Soria y Jesús Abarca Casti-
llo; Morelos, Humberto González Piceno y Víctor González Solano; Na-
yarit, Cuauhtémoc Pérez Obeso, Jesús Cárdenas Zazueta y Timoteo Ló-
pez Sandoval; Nuevo León, Eulogio Rivera Pech y Darío Chapa Bernán-
dez; Oaxaca, Juan Cerqueda Herrera, Manuel Telles de la Torre y Rey-
naldo Gallegos Reyes; Puebla, Miguel Santos Hernández, Agustín Batis-
ta Aguilar y Baltazar Villalobos Torres; Querétaro, Fernando Estrada Mondragón, Ramón Echeverría Díaz y Jesús Rangel Días; Quintana Roo,
Ismael Betanzos Jiménez y Eduardo Lizama; San Luis Potosí, Santos Me-
lendez García, Juan Pablo Espinoza Ayala y Juan Piña Ruiz; Sinaloa,
Fernando González Gloria, José Ventura Salazar, Jesús Ramírez Agui-



re, Rufino Armenta Cota, Felizardo Armenta Camacho, Abdón Barreras Valenzuela, Antonio Armenta Valdéz, Ignacio Quintero Andrade y Ezequiel Solano Mercado; Sonora, Tiburcio León Moroyoqui, Carmelo Tánori López, Juan José Sau Tórres, Francisco Picos Ochoa, Rubén Bejorquez Salas y Daniel Martínez Coronado; Tabasco, Jesús Cortés Alvarez, Ing. Daniel Sanlucar Hernández, Adalberto Urbina Carrillo y Horacio Tórres Moreno; Tamaulipas, Jacobo Carbarín Morales, Ing. Alfonso Marino Suárez, Antonio Segoviano Camarena, Nicolás Silva Hernández, José Luis de la Garza García, Anacleto Sotelo Rodarte, Elías Rubio Quintero, Francisco Cruz González, Antolín Pérez Cárdenas, Ramiro García Treviño, Bernabé Vidales Ortiz, Reyes López Butiérrez y Antonio Ortiz García; Tlaxcala, Benito Contrán Flores Cirio y Sebastián Martínez Momzón; Veracruz, José Bravo Bonilla, Humberto Consoli Cervantes, Enrique Córdova Carbajal y José Manuel García Sánchez; Yucatán, David Sosa Castilla, y Fidel Rivera Herrera; Zacatecas, Manuel Fernández Bañuelos, Jorge Fajardo Frías, Manuel Bañuelos Osorio, Francisco Rivera Hernández y Víctor Manuel Lamas González; Estado de México, Jorge Neyra Medel, Jaime Solache Alegría, Salvador Belmonte Munguía, Francisco Ramírez Villalba, Antonio Osorio Mellado, Jaime González Núñez, Heder Barrios Cervantes, Eugenio Soto Rosas, José Aguirre Chávez, e Ing. Ramiro Guerrero González; y, Distrito Federal, Manuel Herrera Herrera, M. Manuel Zepeda, Francisco López Magaña, Raúl Rivera Jiménez, Juan Ignacio Machado, Fausto Elizalde, Deciga, Manuel Márquez, Catarino Ponce del Alto, José Luis Castro, Leopoldo Suárez Serranía, José Luis Hernández Reynoso, José Cirilo Flores, Salvador Viramontes, Anselmo Amézquita, Jorge Gandara Bermejo, Jorge Santoyo, Guadalupe Jiménez, Nahum Armas, Aurelio Ibarra Macías, Arturo Villagómez, Raúl Ciénega Ramos, y Olga Priores. Habiendo verificado que no asistieron al acto únicamente los siguientes Delegados por el Distrito Federal: Manuel Herrera Herrera, J. Manuel Zepeda, Francisco López Magaña, Raúl Rivera Jiménez, Juan Ig-



SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

COTEJO

nacio Machado, Fausto Elizalde, Héctor Deciga, Catarino Ponce del Alto, Leopoldo Suárez Serranía, José Luis Hernández Reynoso, Aurelio Ibarra Macías y Arturo Villagómez.

Todos los Delegados antes mencionados, incluyendo los ausentes, quedaron acreditados como Delegados Efectivos ante la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, mediante las actas relativas a su elección efectuada de conformidad con la Convocatoria respectiva. Se constató que de los 149 Delegados que debían concurrir al Congreso Constitutivo, estaban presentes ciento treinta y seis Delegados, por lo que habiendo el Quorum que marca la Base Vigésima Cuarta de la Convocatoria, el Compañero Diputado, Miguel Molina Herrera, siendo las trece horas cincuenta y cinco minutos, declaró legal y formalmente instalado el Congreso Constitutivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

A continuación y en cumplimiento del sexto punto de la Orden del Día, se procedió a la elección del Presidium del Congreso. El compañero Diputado Miguel Molina Herrera, solicitó se hicieran proposiciones para este efecto. El Delegado José María Mendoza Andrade, propuso para integrar el Presidium la siguiente planilla: Presidente.- Anacleto Sotelo Rodarte.- Vicepresidente.- Manuel Vega Martínez.- Primer Secretario.- Ignacio Castillo Flores.- Segundo Secretario.- Salvador Belmonte Munguía.- Tercer Secretario.- Jaime Vega Rodríguez.- Escrutador.- Eugenio Soto Rosas.- Escrutador.- Alfonso Marino Suárez.- A continuación se preguntó si había otra planilla. El Delegado Salvador Viramontes propuso la siguiente: Presidente.- Raúl Ciénega Ramos.- Vicepresidente, Manuel Márquez.- Primer Secretario, Ing. Jorge Gándara Berdumen.- Segundo Secretario, Olga Briones.- Tercer Secretario, Nahum Armas.- Escrutador, José Luis Castro.- Escrutador, Salvador Viramontes.- Como no hubo otra proposición, el compañero Diputado Miguel Molina Herrera, sometió a votación las planillas para cuyo efecto las fueron numeradas, correspondiendo el número uno a la primera y -

el número dos a la segunda, para que al tomarse la votación nominal, cada Delegado manifestará el número de la Planilla por la que votaba obteniéndose el siguiente resultado: la Planilla número Uno encabezada por el Delegado Anacleto Sotelo Rodarte, obtuvo ciento veintisiete votos y la Planilla número dos, encabezada por el Delegado Raúl Ciénega Ramos, obtuvo ocho votos, por lo que se declaró triunfadora a la Planilla número Uno y a sus integrantes se les tomó la protesta de rigor, haciéndose cargo del Presidium del Congreso.-----

A continuación el compañero Lic. Roberto Javier Castro Bustos, solicitó el uso de la palabra para hacer algunos planteamientos. El Presidente del Congreso manifestó que no procedía su intervención, porque estaba fuera de la Orden del Día que consigna la Convocatoria, - determinación que fue apoyada por los Delegados, lo que motivó que el mencionado Lic. Roberto Javier Castro Bustos, dirigiéndose al Presidium y a los Delegados, manifestó que él en su carácter de Secretario de Trabajo y Conflictos del Sindicato Nacional de Trabajadores de Agricultura y Ganadería, que aún no se disolvía, determinaba que dicho Sindicato, se retiraba del Congreso, abandonando el recinto.- A continuación, un Delegado, sin expresar su nombre, manifestó que habiendo sido objeto de engaño que también, junto con otros Delegados se retiraba del recinto.-----

A continuación el Delegado Héctor Manuel Santiago Jiménez, manifestó que en vista de que algunos delegados abandonaron el recinto, debía tomarse un acuerdo en el sentido de que el Presidium verificara si aún había quorum para seguir sesionando legalmente, de conformidad con lo establecido en la Base Vigésima Cuarta de la Convocatoria, que establece que se necesita la presencia de por lo menos las dos terceras partes de los Delegados, pues en ese momento se desconocía el número de Delegados que se ausentaron.- Se tomó el Acuerdo respectivo, por lo que el Presidente del Congreso pasó lista de asistencia en forma nominal, registrándose una existencia de -

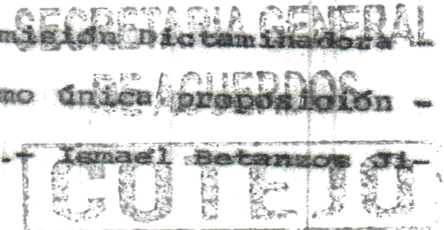
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

CÓTEJO

ciento veintiseis Delegados, haciéndose la aclaración de que el compañero Delegado José Avila Zúñiga, solicitó y obtuvo permiso para ausentarse por tener un familiar gravemente enfermo. El Presidente del Congreso, expresó que siendo ciento cincuenta los Delegados acreditados, las dos terceras partes las constituyen cien Delegados, y habiendo una asistencia de ciento veintiseis Delegados, hay quorum y por lo tanto debían continuarse los trabajos.-----

Se pasó al desarrollo del VII punto de la Orden del Día relativo a la elección de la Comisión Dictaminadora del Informe que rinda el Comité Ejecutivo Nacional y la Comisión Nacional de Vigilancia del Sindicato Nacional de Trabajadores de Agricultura y Ganadería, integrada por cinco miembros. Un Delegado señaló que los Delegados debían considerar que en el seno del Congreso no se encontraba presente el Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores de Agricultura y Ganadería, para rendir su Informe, por lo que estimaba que carecía de objeto la elección de una Comisión Dictaminadora sobre el mismo. Esta proposición se sometió a la consideración de los Delegados y fue aprobada por unanimidad de votos, por lo que en cumplimiento del VIII punto de la misma Orden del Día, se procedió a la elección de la Comisión Dictaminadora del Informe que rinda el Comité Ejecutivo Nacional y el Consejo Nacional de Vigilancia del Sindicato Nacional de Trabajadores de Recursos Hidráulicos, integrada por cinco miembros.- Para integrar esta comisión, se propuso a los siguientes delegados: Cuauhtémoc Pérez Obeso.- Juan Piña Ruiz.- Agustín Batista Aguilar.- Jaime Martínez Jasso.- Jesús Ramírez Aguirre.- Siendo esta proposición única, fue aprobada por unanimidad de votos.-----

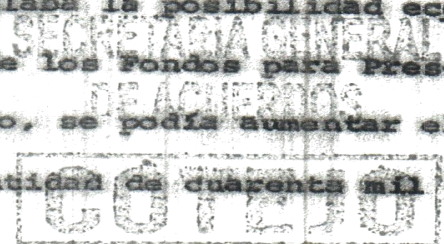
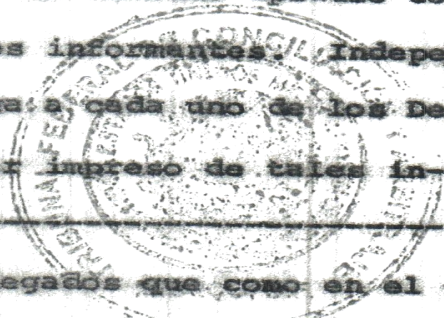
En seguida, en cumplimiento del punto IX de la Orden del Día, el Presidium solicitó candidatos para integrar la Comisión Dictaminadora de Estatutos integrada por cinco miembros. Como única proposición se presentó la siguiente: Rafael de Luna Baez.- Ismael Betanzos G.



ménez.- Enrique Córdova Carbajal.- José Luis de la Garza.- Juan Cerqueda Herrera.- Esta proposición fue aprobada por unanimidad de votos.

El Presidente del Congreso, solicitó que la Representación Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de Agricultura y Ganadería, - rindieran su Informe, lo cual no ocurrió debido a que no se encontraba presente el Secretario General de ese Comité, habiéndose tomado - el Acuerdo de que esta circunstancia se hiciera constar en el acta.- A continuación y en cumplimiento del punto XI de la Orden del día de la Convocatoria, el Comité Ejecutivo Nacional y el Consejo Nacional de Vigilancia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, el primero por conducto de su Secretario General, compañero Alfonso Armendariz Durán, y el segundo por - conducto de su Presidente, Diputado, Mario Santos Gómez, dieron lectura a sus respectivos Informes en los que en forma por demás precisa se señalaron concretamente las labores desarrolladas durante el - período comprendido entre el diez y seis de diciembre de mil novecientos setenta y seis a la fecha, señalando el movimiento de las finanzas y las reservas económicas del Sindicato y de la Comisión Administradora de los Fondos para Prestaciones Económicas y de Retiro - del Sindicato. Al término de este informe, los Delegados unánimemente y puestos de pie, tributaron jubilosamente un nutrido aplauso como manifestación de apoyo y simpatía hacia los informantes. Independientemente del Informe leído, se hizo entrega a cada uno de los Delegados asistentes al Congreso, de un ejemplar impreso de tales informes.

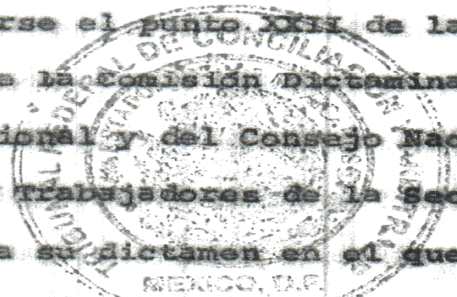
El Presidente del Congreso manifestó a los Delegados que como en el Informe del Comité Ejecutivo Nacional se señalaba la posibilidad económica de que en la Comisión Administradora de los Fondos para Prestaciones Económicas y de Retiro, del Sindicato, se podía aumentar el auxilio en caso de fallecimiento, de la cantidad de cuarenta mil -



pesos a cincuenta mil pesos, e incrementarse en un veinticiaco por ciento los demás auxilios, a excepción del estímulo estudiantil que podía duplicarse su número, o sea otorgarse ciento cincuenta estímulos, consideraba pertinente que los Delegados, si lo estimaban conveniente, tomaran un Acuerdo sobre este particular. Los Delegados unánimemente, aprobaron estos aumentos, que entran en vigor a las diez y siete horas treinta minutos del día nueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

El Presidente del Congreso manifestó a los Delegados que se establecía un receso para reanudar los trabajos a las veinte horas treinta minutos de ese mismo día, en el mismo local, con objeto de dar oportunidad a la Comisión Dictaminadora de los Informes para formular el correspondiente dictamen.

En el mismo recinto y siendo las veinte horas treinta minutos del día nueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete, se reanudaron los trabajos del Congreso Constitutivo, habiéndose pasado Lista de Asistencia en forma nominal, se registró la asistencia de ciento veintiseis Delegados, por lo que el Presidente del Congreso Declaró que habiendo quorum se reanudaban las actividades. En vista de que no se rindió informe por la Representación Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadoras de Agricultura y Ganadería ni se integró la Comisión Dictaminadora respectiva, tampoco se formuló dictamen alguno, no pudiendo por lo tanto desarrollarse el punto XIII de la Orden del Día de la Convocatoria, por lo que la Comisión Dictaminadora de los Informes del Comité Ejecutivo Nacional y del Consejo Nacional de Vigilancia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, dió lectura a su dictamen en el que hace un análisis minucioso de las actividades desarrolladas por el Comité Ejecutivo y por el Consejo, señalando conclusiones de que ambos pusieron su mejor esfuerzo, su dedicación y honradez en las labores a su cargo y en el manejo de los recursos económicos de la orga-



SECRETARIA GENERAL
COTELCO

nización. El dictamen concluyó proponiendo se aprobaran los Informes. Este dictamen se sometió a la consideración de los Delegados y fue aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Congreso señaló a los Delegados que del informe rendido por el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, se desprende, que recientemente se cerraron operaciones para la compra de las casas números noventa y ocho y cien de las calles de Rosas Moreno de la ciudad de México, que colindan con el edificio del Sindicato y que en esos dos inmuebles se proyecta la construcción de un edificio de alojamiento para los trabajadores del nuevo Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y por lo tanto proponía se tomara un acuerdo expreso en el sentido de facultar al próximo Comité Ejecutivo Nacional del Nuevo Sindicato para que lleve a cabo todos los trabajos necesarios que se requieran para la construcción del edificio de alojamientos. Esta proposición fue aprobada por unanimidad de votos de los delegados asistentes al Congreso.

El Presidente del Congreso manifestó que en virtud de que había quedado agotada la Orden del día correspondiente al nueve de septiembre, se suspendían los trabajos del Congreso, debiendo reanudarse el siguiente día diez de septiembre a las diez horas en el mismo recinto.

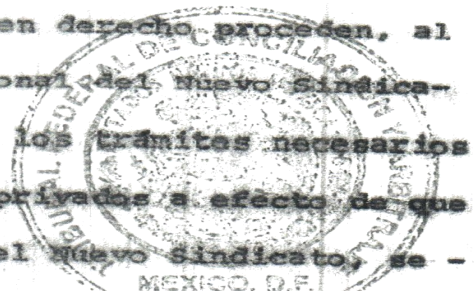
Siendo las diez horas del día diez de septiembre de mil novecientos setenta y siete, nuevamente se reunieron los Delegados asistentes al Congreso Constitutivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos para continuar con los trabajos de dicho Congreso.

El Presidente del Congreso, procedió a pasar lista de asistencia en forma nominal, verificándose que se encontraban presentes ciento veintiseis Delegados, por lo que habiendo quorum en los términos de la Base Vigésima Cuarta de la Convocatoria debía procederse al desarrollo del punto XIV de la Orden del Día que se refiere a la disolu-

ción de los Sindicatos Nacional de Trabajadores de Agricultura y Ganadería y Nacional de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, y el destino de los bienes que forman sus respectivos patrimonios. Sobre este particular, los Delegados por unanimidad de votos tomaron el siguiente A C U E R D O : Con fundamento en la Fracción I del Artículo 82 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Los Delegados asistentes al Congreso Constitutivo del Sindicato Nacional de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, toman la determinación irrevocable de disolver tanto el Sindicato Nacional de Trabajadores de Agricultura y Ganadería, como el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, cuyos registros en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, obran en los expedientes números R.S. 7/39 y R.S. 49/47, respectivamente, debiendo en su oportunidad tramitarse la cancelación de tales registros. Todos los bienes que actualmente forman el patrimonio de cada uno de estos Sindicatos, se aportan para formar el Patrimonio del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos que en breve se constituirá.

Las cuotas sindicales de ambos sindicatos retenidas por la Tesorería de la Federación y que están en calidad de depósito en esa Dependencia, también se aportan para formar parte del Patrimonio del Nuevo Sindicato.

Se confieren las más amplias facultades que en derecho proceden, al Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Nuevo Sindicato que resulte electo, para que lleve a cabo los trámites necesarios y firme toda clase de documentos públicos o privados a efecto de que los bienes que se aportan, queden a nombre del Nuevo Sindicato, se trate de bienes inmuebles, bienes muebles, derechos, valores, depósitos, cuentas bancarias, etc., así como para reconocer en nombre de la nueva Organización, las obligaciones y gravámenes que sean a cargo de las dos Organizaciones de referencia.

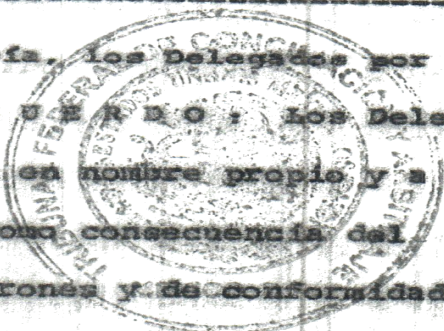


SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS
COTEJO

El Congreso, en relación con la Comisión Administradora de los Fondos para Prestaciones Económicas y de Retiro del extinto Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, tomó por unanimidad de votos, el siguiente A C U E R D O : La Comisión Administradora de los Fondos para Prestaciones Económicas y de Retiro del extinto Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, quedará incorporada al Nuevo Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, conservando sus recursos económicos y rigiéndose por cuanto a su funcionamiento, por su actual Reglamento, que para todos los efectos legales correspondientes se considera en vigor con aplicación para el futuro.

A la Comisión podrán ingresar los trabajadores de la extinta Secretaría de Agricultura y Ganadería, que así lo soliciten; en el entendido de que los trabajadores a Lista de Raya a quienes se les haga el descuento de su aportación en forma automática, podrán comunicar a los responsables de la Comisión Administradora su deseo de no ingresar como miembros de la misma, dentro del término de noventa días contando a partir de la fecha en que se les hayan efectuado, si transcurre ese término sin que hayan hecho manifestación alguna, se considerará que esa abstención implica una aceptación de su parte, de adquirir el carácter de miembro de la Comisión Administradora, con todos sus derechos y obligaciones.

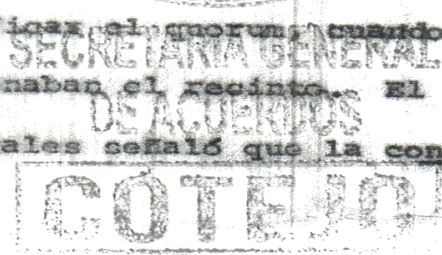
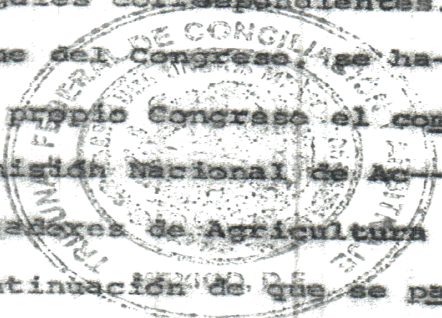
En relación con el punto XV de la Orden del Día, los Delegados por unanimidad de votos, tomaron el siguiente A C U E R D O : Los Delegados asistentes a este Congreso Constitutivo en nombre propio y a nombre de los trabajadores que representan, como consecuencia del proceso electoral efectuado en base a los padrones y de conformidad con la convocatoria lanzada por el Comité Ejecutivo Nacional de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, determinan en este Acto, constituir el Sindicato Nacional de Traba-



SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS
COTEJO

dores de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, facultando expresamente al Comité Ejecutivo Nacional que resulte electo, para efectuar todos los trámites y aportar la documentación correspondiente ante el H. Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje a efecto de obtener el Registro de la Nueva Organización con la aprobación de sus Estatutos, así como para llevar a cabo los trámites respectivos a efecto de que las Secretarías de Programación y Presupuesto y de Hacienda y Crédito Público, hagan el descuento de las cuotas sindicales estatutarias y las pongan a disposición del Comité Ejecutivo que resulte electo, al igual que las cuotas retenidas.-----

A continuación se pasó al desahogo del XVI punto de la Orden del Día y en cumplimiento del mismo la Comisión Dictaminadora de Estatutos, procedió a dar lectura a su Dictamen en el que hizo mención que separadamente estudió las diversas materias que contemplan los Estatutos y todas ellas las encontraron adecuadas para el mejor funcionamiento y organización del Sindicato, lo cual necesariamente propiciará una más efectiva defensa de los intereses de todos los trabajadores miembros de la Organización naciente y que en vista de ello proponían - que este H. Congreso los aprobara a efecto de que estos Estatutos - sean los que rijan al Nuevo Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. El Dictamen se sometió a la consideración de los Delegados y éstos por unanimidad de votos los aprobaron para todos los efectos legales correspondientes. A petición de un Delegado y por Acuerdo unánime del Congreso, se hace constar en la presente acta que asistió al propio Congreso el compañero Juan E. Maldonado, Presidente de la Comisión Nacional de Acción Política del Sindicato Nacional de Trabajadores de Agricultura y Ganadería y que hizo uso de la palabra a continuación de que se pasara nuevamente lista de asistencia para verificar el quorum, cuando algún Delegado dijo que junto con otros abandonaban el recinto. El compañero Juan E. Maldonado, en términos generales señaló que la con



ducta de esos Delegados, dejaba mucho que desear, porque prácticamente estaban contraviniendo el mandato de los trabajadores que los eligieron y abandonando sus derechos. Que por otra parte hacía del conocimiento de la Asamblea que los trabajadores de Agricultura y Gana- dería esperaban con ansia el momento en que se constituyera un nuevo Sindicato, pues tienen la seguridad de que a través del mismo, sus derechos se verán plenamente protegidos y obtendrán mejores prestaciones.-----

A continuación el Presidente del Congreso manifestó que debía pasar- se al desahogo del XVII punto de la Orden del Día, contenida en la - Convocatoria, relativo a la elección del Comité Ejecutivo Nacional, Consejo Nacional de Vigilancia, Comisiones y Representaciones Na- cionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Que por lo tanto debían hacer- se proposiciones al respecto. El compañero Delegado Fidel Rivera - Herrera, entregó al Presidium una Planilla que contenía los candida- tos para ocupar todos los puestos de la Representación Nacional, pla- nilla que habiendo resultado única, fue aprobada por aclamación de - todos los Delegados asistentes al Congreso, por lo que la Representa- ción Nacional, quedó integrada de la siguiente manera:-----

COMITE EJECUTIVO NACIONAL.-----

SECRETARIO GENERAL, TITULAR, ALFONSO ARMENDARIZ DURAN.- SECRETARIO -
DE CONFLICTOS, TITULAR, JAVIER MARTINEZ MIJARES, SUPLENTE, JUAN E. -
MALDONADO.- SECRETARIO DE ORGANIZACION, TITULAR, MANUEL LEON VIVEROS,
SUPLENTE JOSE BRAVO BONILLA.- SECRETARIO DE FINANZAS, TITULAR, JAIME
MONDRAGON PURECO, SUPLENTE, ANTONIO RIVERA SONORA.- SECRETARIO DE -
CAPACITACION SINDICAL Y POLITICA, TITULAR, EDUARDO VALDEZ TELLEZ, SU
PLENTE, ALEJANDRO HERRERA PIÑA.- SECRETARIO DE TRABAJO, TITULAR, RA-
FAEL DE LUNA BAEZ, SUPLENTE, LUIS MATUS MICHELI.- SECRETARIO DE ESCA-
LAFON PARA EL PERSONAL NUMERARIO BASE, TITULAR, ANTONIO HERNANDEZ -
PEREZ, SUPLENTE, MARIO RODRIGUEZ G.- SECRETARIO DE ESCALAFON PARA EL

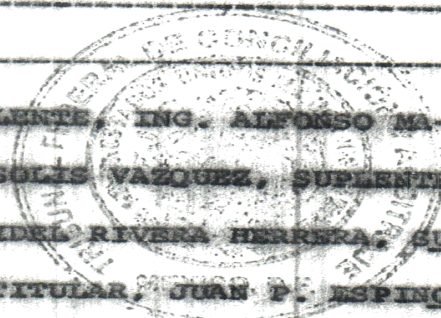
PERSONAL OBRERO BASE Y LISTA DE RAYA, TITULAR, JUAN BENITEZ VAZQUEZ, SUPLENTE, ANTONIO CRISPIN RIVERA.- SECRETARIO DE ADMINISTRACION, TITULAR, OSCAR ARNOLDO ACOSTA, SUPLENTE, EZEQUIEL SOLANO MERCADO.- SECRETARIO DEL PATRIMONIO SINDICAL, TITULAR, ROSENDO LOPEZ RUBIO, SUPLENTE, JAVIER MARTINEZ BENAVIDES.- SECRETARIO DE PREVISION Y SERVICIOS SOCIALES, TITULAR, LIC. ROBERTO JAVIER CASTRO BUSTOS, SUPLENTE, ING. JOSE MARIA PEÑA CUENCA.- SECRETARIO DE ASUNTOS MEDICOS, TITULAR, GILBERTO CEPEDA HERNANDEZ, SUPLENTE, JACOBO CARBARIN MORALES.- SECRETARIO DE ASUNTOS TECNICOS Y CAPACITACION ADMINISTRATIVA, TITULAR, ING. IGNACIO ORTIZ, SUPLENTE, ANTOLIN PEREZ CARDENAS.- SECRETARIO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA, TITULAR, ANACLETO SOTELO RODARTE, SUPLENTE, ELIAS RUBIO QUINTERO.- SECRETARIO DE PRESTAMOS A CORTO PLAZO, TITULAR, ALPONSO GOMEZ LLANOS ALEMELIN, SUPLENTE, JESUS RAMIREZ AGUIRRE.- SECRETARIO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y SEGURO DE VIDA, TITULAR, LIC. GUILLERMO SANCHEZ ARELLANO, SUPLENTE, HECTOR MANUEL SANTIAGO.- SECRETARIO DE FOMENTO CULTURAL Y TURISTICO, TITULAR, JAIME MARTINEZ JASSO, SUPLENTE, JULIO ROMERO NOBLE.- SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA, TITULAR, HERNAN PIÑON GONZALEZ, SUPLENTE, JUAN CERQUEDA HERRERA.- SECRETARIO DE FOMENTO DEPORTIVO, TITULAR, JUAN PIÑA RUIZ, SUPLENTE, SANTOS MELENDEZ GARCIA.- SECRETARIO DE RELACIONES PUBLICAS, TITULAR, ABEL RODRIGUEZ VELASCO, SUPLENTE, MIGUEL A. HAYTAN B.- SECRETARIO DE ESTADISTICA, ACTAS Y ACUERDOS, TITULAR, ING. SALVADOR VIRAMONTES V., SUPLENTE, JAIME SOLACHE ALEGRIA.

CONSEJO NACIONAL DE VIGILANCIA.

PRESIDENTE, DIP. FED. MARIO SANTOS GOMEZ, SUPLENTE, ING. ALFONSO MARINO SUAREZ.- SECRETARIO TITULAR, ANTONIO M. SOLIS VAZQUEZ, SUPLENTE, FRANCISCO RAMIREZ V.- PRIMER VOCAL, TITULAR, FIDEL RIVERA HERRERA, SUPLENTE, DAVID SOSA CASTILLA.- SEGUNDO VOCAL, TITULAR, JUAN P. ESPINOZA AYALA, SUPLENTE, MARCO ANTONIO FUENTES.- TERCER VOCAL, TITULAR, ERNESTINA GALVEZ OROZCO, SUPLENTE, MANUEL MENDEZ VALENZUELA.

COMISION MIXTA NACIONAL DE ESCALAFON.

REPRESENTANTE, TITULAR, ALBERTO DE CISNEROS VILLA, SUPLENTE, ABEL



SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

OTERO

MANON PANIAGUA.- REPRESENTANTE, TITULAR, LIC. DANIEL AMEZQUITA URBI-
NA, SUPLENTE, SALVADOR BELMONTE M.

COMISION NACIONAL DE HACIENDA.

PRESIDENTE, TITULAR, CRISOFORO HERNANDEZ ROMERO, SUPLENTE, HECTOR
DIAZ DE LEON P.- SECRETARIO, TITULAR, CUAUHTENOC PEREZ OBESO, SUPLEN-
TE, JESUS CARDENAS Z.- VOCAL, TITULAR, LEOBARDO GARCIA KASTRO, SU-
PLENTE, EULOGIO RIVERA PECH.

COMISION ADMINISTRADORA DE LOS FONDOS PARA PRESTACIONES ECONOMICAS Y
DE RETIRO.

PRESIDENTE, TITULAR, HECTOR GONZALEZ FERNANDEZ, SUPLENTE, MARIA DEL
SOCORRO ALTAMIRANO.- SECRETARIO, TITULAR, JAIME VEGA RODRIGUEZ, SU-
PLENTE, ROGACIANO PEREZ RIVERA.- TESORERO, TITULAR, ING. ANDRES SAU-
RY CABRERA, SUPLENTE, ING. DANIEL SANLUCAR HERNANDEZ.

DIRECCION NACIONAL FEMENIL.

PRESIDENTE, TITULAR, HERMINIA MOLINA CORTES, SUPLENTE, MARIA ELENA
ZAVALA MONZON.- SECRETARIA, TITULAR, ELBA IRMA ALDAY, SUPLENTE, ARA-
CELI CANTU GUZMAN.- VOCAL, TITULAR, ARCELIA MAKITA AGUILAR, SUPLENTE,
EMELIA JUAREZ.

DIRECCION NACIONAL JUVENIL.

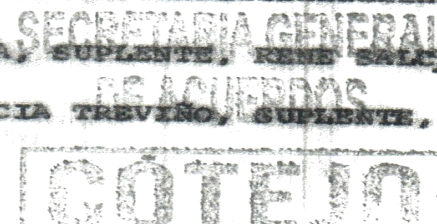
PRESIDENTE, TITULAR, FRANCISCO GARCIA PEREZ, SUPLENTE, JUAN CARLOS
DIAZ DE LEON.- SECRETARIO, TITULAR, JOSE LUIS SANTOS SIFUENTES, SU-
PLENTE, JOSE LUIS ADAME.- VOCAL, TITULAR, FRANCISCO ARMENDARIZ, SU-
PLENTE, JORGE GARCIA ELIZONDO.

COMISION NACIONAL DE ACCION POLITICA.

PRESIDENTE, TITULAR, GUSTAVO LOPEZ VALENCIA, SUPLENTE, JOSE LUIS DE
LA GARZA.- SECRETARIO, TITULAR, NICOLAS SILVA HERNANDEZ, SUPLENTE,
ANTONIO ORTIZ GARCIA.- VOCAL, TITULAR, JOSE ANGEL BANDERAS CASAS, SU-
PLENTE, MIGUEL RODRIGUEZ.

COMISION NACIONAL DE LA HABITACION.

PRESIDENTE, TITULAR, FRANCISCO RUBIO CASTAÑEDA, SUPLENTE, RENE SALCI
DO VALDIVIA.- SECRETARIO, TITULAR, RAMIRO GARCIA TREVIÑO, SUPLENTE,



BERNABE VIDALES O.- VOCAL, TITULAR, MANUEL VEGA MARTINEZ, SUPLENTE,
HEBER BARRIOS CERVANTES.

COMISION DE PROMOCION DE CAPACITACION ADMINISTRATIVA.

PRESIDENTE, TITULAR, GREGORIO TOSTADO MARQUEZ, SUPLENTE, HIPOLITO DA
VILA S.- SECRETARIO, TITULAR, JOEL MONZALVO MOLINA, SUPLENTE, JOSE -
ROCHA CHIA.- VOCAL, TITULAR, AGUSTIN BATISTA AGUILAR, SUPLENTE, BAL-
TAZAR VILLALOBOS T.

COMISION NACIONAL DE TRABAJO Y SERVICIOS MEDICOS.

PRESIDENTE, TITULAR, HUMBERTO CONSOLI CERVANTES, SUPLENTE, MAXIMO ZA
PATA HERNANDEZ.- SECRETARIO, TITULAR, ING. CANDELARIO MENDOZA CHACON,
SUPLENTE, FRANCISCO CRUZ GONZALEZ.- VOCAL, TITULAR, MUCIO MATA PONCE,
SUPLENTE, RODOLFO FLORES GONZALEZ.

A continuación y a propuesta de un Delegado por Tamaulipas, se tomó
el Acuerdo por unanimidad de votos, de que el próximo Comité, se dice,
que el Comité Ejecutivo Nacional electo, mande elaborar una placa -
alusiva a este Congreso Constitutivo en la que se comprendan los nom-
bres tanto de los integrantes de la Representación Nacional, como de
los Delegados integrantes del propio Congreso.

A continuación y encontrándose presentes todos los miembros del Comi-
té Ejecutivo Nacional de la F.S.S.F.E. encabezados por su Secretario
General, Dip. y Dr. Carlos Riva Palacio Velasco, así como los Secre-
tarios Generales de los cincuenta y siete Sindicatos Federados, el -
C. Lic. Guillermo Fonseca Alvarez, Gobernador Constitucional del Es-
tado de San Luis Potosí, y el Lic. Juan Antonio Ledezma, Presidente
Municipal de la ciudad de San Luis Potosí, se procedió a tomar la -
protesta de rigor a todos los integrantes de la Directiva Nacional -
que fueron electos. El compañero Dip. y Dr. Carlos Riva Palacio Ve-
lasco, solemnemente les tomó la protesta respectiva, misma que fue -
rendida por todos y cada uno de los dirigentes electos.

Después se solicitó al C. Lic. Guillermo Fonseca Alvarez, que al tér-
mino de los conceptos vertidos por el compañero Alfonso Armandariz -
Durán, Secretario General electo, clausurara los trabajos del Con-

greso Constitutivo. El compañero Alfonso Armendariz Durán, señaló los diversos problemas que se atenderán en forma prioritaria, por considerarlos de mayor trascendencia para la generalidad de los trabajadores de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, exponiendo algunas mecánicas en particular que se emplearán para lograr los objetivos. Al terminar su exposición, recibió de todos los Delegados muestras de simpatía y amplio apoyo, a través de un prolongado aplauso.

El C. Lic. Guillermo Fonseca Alvarez, Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí, declaró formalmente clausurados los trabajos del Congreso Constitutivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, siendo las doce horas treinta minutos del día diez de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

La presente acta se levanta por quintuplicado y previa su lectura y ratificación, es firmada por todos los miembros del Presidium del Congreso.

PRESIDIUM DEL CONGRESO

PRESIDENTE

SNTSAGARPA

ANACLETO SOTELO RODARTE

VICEPRESIDENTE

MANUEL VEGA MARTINEZ

SEGUNDO SECRETARIO

SALVADOR BELMONTE MUNGUA

ESCRUTADOR

EUGENIO SOTO ROSAS

PRIMER SECRETARIO

IGNACIO CASTILLO FLORES

TERCER SECRETARIO

JAIME VEGA RODRIGUEZ

ESCRUTADOR

ALFONSO MARINO SUAREZ



**SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS**

COTEJO

VERSION PUBLICA

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE:

CERTIFICA:

Que las presentes copias fotostáticas que sella y rubrica constantes de veintiún fojas útiles, concuerdan fielmente con sus originales que se tuvieron a la vista y obran a fojas veintiuno a cuarenta y uno de autos, en el expediente registrado bajo el número R.S.16/77 Primer Cuaderno, relativo al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, lo que certifico con fundamento en la fracción IX del artículo 27 del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en cumplimiento al proveído del dieciséis de Agosto de dos mil quince. En la Ciudad de México Distrito Federal, a los veintiséis días del mes de agosto de dos mil quince. Doy fe.

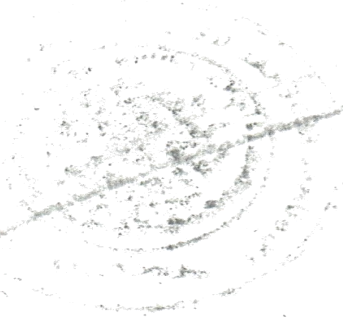


EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. GARY J. PÉREZ GRIJALVA

GJPG/fgs*

SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS